



Resolución Ministerial

120-2002 MTC/15.02

Lima, 22 de febrero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 20° de la Ley N° 26366, el Consejo Consultivo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, está integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, en aplicación de la referida norma legal, resulta necesario designar al representante del MTC que integrará el Consejo Consultivo en reemplazo del representante designado por Resolución Ministerial N° 039-2002-MTC/15.01 de fecha 21 de enero de 2002;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y la Ley N° 26366;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la doctora Claudia Adriazola Delgado, Directora General de la Dirección General de Circulación Terrestre, como miembro integrante del Consejo Consultivo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, en representación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 039-2002-MTC/15.01 de fecha 21 de enero de 2002.

Regístrese, comuníquese y publíquese

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

